

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 22 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado, vacante en el tribunal supremo por la salida de don Pablo Govantes, á don Ramon Maria de Arriola y Esquivel regente de la audiencia de Madrid; promoviendo á la regencia de dicha audiencia de Madrid á don Juan Marin Riec, presidente de sala del mismo tribunal; para esta presidencia de sala, á don Fernando Calderon, magistrado del mismo tribunal; para esta plaza de magistrado á don Manuel Hermida y Cambronero presidente de sala de la audiencia de Granada; para esta presidencia de sala á don Diego Mendo, magistrado de la misma audiencia; para esta plaza de magistrado á don Francisco Encina, magistrado de la Coruña; para esta vacante de magistrado de la Coruña á don Felix de la Sota magistrado de la de Asturias, y para esta plaza á don Antonio Esponera juez de primera instancia de Madrid.

Otro concediendo al ministro de Fomento un crédito de 850,000 rs. como suplemento al presupuesto de dicho ministerio; atendiendo al mismo con las rebajas que se hacen en secciones del mismo.

Otro concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito de 767,000 reales, como suplemento al presupuesto vigente de su ramo y cuyo importe deberá cubrirse en parte con la rebaja de varios créditos consignados en el mismo presupuesto.

Otro declarando jubilado á don Miguel Najera Mencos, ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Otro nombrando para dicho destino á don José Delitado y Zafra ministro suplente del mismo tribunal.

Otro mandando, con motivo de haber renunciado don Mariano Roca Togores el cargo de diputado á Cortes por el distrito de la capital de la provincia de Albacete, que se proceda por este distrito á nueva eleccion.

Otro mandando, con motivo igualmente de la renuncia hecha por don Joaquin de la Moneda del cargo de diputado á Cortes por el distrito de Torredonjimeno, provincia de Jaen, se proceda á nueva eleccion en este distrito.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para que con arreglo al tipo fijado en las condiciones de la última subasta contrate las lanas necesarias para los trabajos del presidio de Toledo y vestuario de los confinados.

Otro autorizando igualmente al ministro de la Gobernacion para que con arreglo al tipo fijado en las condiciones proceda á contratar las maderas necesarias para la línea del telégrafo eléctrico de Madrid á Iron.

Real orden mandando ádeuden por la partida 1222 del arancel vigente los sombreros de paja para niños, y por la 1224 las gorras de paja con visera para los mismos, y las chichoneras.

Otra determinando la manera con que han de instruirse los exortos que se libren á Inglaterra.

Otra señalando el traje de los jueces, fiscales y otros agentes de la administracion de justicia.

Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Soria á don Joaquin Alonso, secretario primero de la provincia de Madrid.

Otro mandando por renuncia que ha hecho del cargo de diputado á Cortes por el distrito de Catedral segundo de la provincia de Cádiz, don José Maria Halcon, se proceda á una nueva eleccion por dicho distrito.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 19 de noviembre.

La sesion de apertura de hoy, ha sido de escasa duracion. A la una y media en punto se presentó en el salon el consejo de ministros de gran uniforme y el señor conde de san Luis, como presidente ocupó la tribuna y leyó el decreto de apertura, declarando en seguida en nombre de la reina, legalmente abiertas las Cortes de la monarquía para la legislatura de 1854.

El señor presidente del Senado pronunció la fórmula de quedar abiertas las sesiones del Senado y citando para el lunes, levantó la de este dia.

CONGRESO.

La sesion de hoy ha empezado á las dos menos cuarto de la tarde con las tribunas llenas y todos los ministros en sus bancos. El Sr. presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y lee el decreto por el que, con arreglo al artículo 31 de la Constitucion, S. M. ha autorizado al mismo presidente para declarar abierta la legislatura de 1854. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Se rectifica la lista de los diputados presentes y resultan incritos 196, aunque faltan muchos á la sesion. Habiendo ya sin embargo número para constituirse el Congreso, se procede á la eleccion de la mesa y queda nombrado presidente por gran mayoría el candidato Sr. Martinez de la Rosa. Cuando dejamos el salon continuaba la eleccion de vice presidentes.

El Sr. Martinez de la Rosa ha sido elegido por 117 votos. La oposicion moderada ha echado 50 papeles en blanco. Los progresistas han tenido 16 votos. El gobierno no hace cuestion de los vice-presidentes.

Idem 21.

La sesion del Congreso empezó hoy á las dos en punto de la tarde. Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada. Se leyó una comunicacion del

presidente del Consejo de ministros retirando el proyecto de reforma constitucional. Se leyó otra comunicacion del ministro de Gracia y Justicia poniendo en conocimiento del Congreso la sentencia recaida en la causa del señor Moron; y los documentos que este remite sobre el mismo asunto. El señor Madoz preguntó si al retirar el gobierno los proyectos de reforma quedarán en el Congreso, porque los progresistas desean exigir la responsabilidad á los que los presentaron. El señor Gonzalez Brabo anunció una pregunta al gobierno sobre el decreto por el que se facilitan los extractos oficiales de las sesiones de Cortes á los periódicos.

Procedióse al sorteo de secciones. Concluido este subió á la tribuna el señor marques de Girona y leyó un proyecto de ley ampliando por dos años el plazo concedido al gobierno para proponer las reformas convenientes en el código criminal. El mismo señor leyó otro proyecto autorizando al gobierno para introducir en el código de procedimientos las alteraciones convenientes despues de oír á la comision de códigos. El señor Collantes, ministro de Fomento, lee otro proyecto de ley aprobando, en la parte que á las Cortes toca, todas las concesiones de ferro-carriles del que recordamos los puntos siguientes: Las líneas que se construirán de primer orden son seis: de Madrid á Irun, á Barcelona por Zaragoza; á Cádiz por Sevilla; á Cartagena; á la frontera de Portugal por Badajoz con un empalme á Sevilla, y á la costa Cantábrica, empalmado con la del Norte. Ademas de estas líneas de primera clase las habrá de segunda que serán las que vayan á las de primera desde las capitales de provincia; y de tercera que serán las restantes. A las de primera y segunda clase la asegurará el gobierno un 7 por 100 por 34 años. Para la construccion y explotacion de los ferro-carriles se permite constituir de antemano sociedades anónimas, alterando en estas la ley general que hoy rige para las mismas. Y por último, él fija el ancho de las vias ferradas en un

FOLLETIN.

Un gemido.

Gemido, voz de amargura,
Mensaje del pensamiento,
Divisa de la ternura,
Emblema del sentimiento.

Gemido, flecha atrevida
Que al pecho tira y no mas,
Y abre á veces una herida
Que no se cierra jamas.

Gemido, frase elocuente,
Episodio interesante,

Gemido, espada vibrante
Para el corazon que siente.

Gemido, joya tirada
Y aveces no recojida,
Flor por unos desechada
Por otros apetecida.

Gemido, comun moneda
Que las penas no redime,
Música que el pecho oprime
Nube que el gozo nos veda.

Gemido, néctar de vida
Cuando lo arranca el amor,
Cuando el alma compungida,
Ruega á los pies del Señor.

Gemido, amargo breverage,
Ardiente chispa de fuego,

Cuando lo arranca el corage
Que nos robára el sosiego.

Gota de hiel que no merma
La medida del quebranto,
Queja del pecho que enferma
Y llamamiento del llanto.

Nuncio del padecimiento;
Dolor que el dolor no acaba,
Atomo del sentimiento
Que el sufrir no menoscaba.

¡Oh! cuan puro es el aroma
Con que va envuelto un gemido!
¡Cuan estenso es el idioma
En dos letras contenido!

Gemido, blason que ostenta
Del corazon la nobleza,

Ayre puro que alimenta,
Espejo de la tristeza.

En él un misterio cabe
Que el corazon se guardó
¿Pues quien al oirlo sabe
La pena que lo engendró?

¿Quién sabe do se encamina?
¿Quién comprende su dolor?
¿Quién su secreto adivina?
¿Y quién mide su valor?

¡Ay gemido! en vano emprendo
Con afán el descifrarte,
¡Ay gemido! te comprendo
Pero no puedo explicarte.

Palma. V. P.

metro y sesenta y siete céntimos. El señor Collantes leyó también otro proyecto de ley modificando el artículo 2º de la ley de las sociedades anónimas, y autorizando al gobierno para aprobar por reales decretos la formación de compañías y sociedades anónimas consagradas á la construcción de carreteras generales, canales y vías ferradas. El mismo señor leyó el proyecto sobre Bolsa, y otro aprobando el decreto de 17 de diciembre sobre la construcción de puertos de la Península. El señor marques de Torre-Organigosa pidió al gobierno que trajera al Congreso el expediente en el que consten las alteraciones hechas en el personal y gobierno de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Se leyeron varias comunicaciones de poca importancia y se levantó la sesión. La orden del día para mañana es la constitución de las secciones y nombramiento de comisiones para los proyectos de ley hoy leídos.

La sesión del Senado de hoy 21 se abrió á las dos menos cuarto y leída el acta de la sesión preparatoria fué aprobada. Se dió cuenta de que S. M. había recibido con agrado á la comisión de los senadores que con motivo de sus días se presentaron á felicitarla, igualmente se dió cuenta de varias excusas de señores senadores á la asistencia de la sesión. En seguida se procedió á la elección de primer secretario, y del escrutinio resultó que el señor Ruiz de la Vega obtuvo 60 votos, y el señor conde de Balazote 61, siendo el total de votantes 124, resultando no haber votación por no llegar á la mitad mas uno los votos obtenidos por los dos dichos señores. Acto continuo se procedió á segunda votación entre estos dos individuos resultando elegido primer secretario el señor Ruiz de la Vega por 70 votos de 132 votantes; puesta á votación la elección de segundo secretario resultó elegido el señor marques de San Felices por 76 votos de 134 votantes, puesta igualmente á votación la elección de tercer secretario resultó elegido el señor Messina por 79 votos de 137 votantes. Cuando dejamos el salón se estaba votando el cuarto secretario. Como se ve por la presencia del señor conde de Balazote, como candidato para secretario, la elección de hoy ha sido libre, pues en otro caso no dejarían de tener importancia los votos que han tenido los candidatos de la oposición.

(Hojas Autógrafas.)

ESPAÑA.

MADRID 19 de noviembre.

Los diputados progresistas celebraron anoche su reunión como ayer anticipamos y en ella se acordó, según sus órganos más autorizados, votar para la mesa candidatos de oposición; combatir al ministerio con toda energía y sin ningún género de consideraciones; provocar una discusión grave y solemne sobre la situación del país, privado de las condiciones y garantías del gobierno representativo; tocar de lleno y de frente la gravísima cuestión de los bienes de Godoy, y sostener las prerogativas del diputado en la persona del señor Moron.

Tenemos motivos para creer que la minoría progresista ha acordado dirigirse al precitado señor Moron, ofreciéndole su apoyo y cooperación.

El 15 partió de Cádiz para Lisboa el Príncipe de Joinville y su familia y el 16 á la una de la tarde y apesar de la lluvia que caía los duques de Montpensier y la reina Amalia han partido para Sevilla por la vía del Puerto real y san Lúcar.

Vuelven á retoñar por centésima vez los rumores sobre crisis ministerial. Sobre este vitalísimo negocio discurren los noticieros de oficio y los presuntos candidatos con un calor y una vehemencia extraordinarios.

A las noticias que publicamos días pasados, añade uno de nuestros colegas las siguientes observaciones:

«No sabemos lo que habrá de cierto en los rumores de crisis de que han hablado estos días varios de nuestros colegas; pero es seguro que si en lugar del conde de S. Luis llegaran á entrar en el gobierno alguno de los nombres que se han designado, poco íbamos á ganar en el cambio. El Conde de Yumury debe tener, de seguro, muchos amigos aficionados á que su nombre se deje oír diariamente, porque desde el momento que la gente dada á noticias la palabra crisis, á seguida sale á la palestra aquel personaje, á quien lo presentan como la panacea universal, desde que las *Novedades* tuvieron el capricho de pintarnoslo con los pensamientos más patrióticos del mundo.

El duque de Valencia es de los candidatos obligados siempre que no ocupa la presidencia.

El general Cordova sale nuevamente á luz acompañado del señor Llorente que también cuenta con sus aficionados, no son muchos.

A todo esto la *Correspondencia autógrafa*, que, al decir de las gentes, recibe la mayor parte de las noticias que publica en sitios muy cercanos á los ministros, niega á pies juntillos todas las noticias de cambios y modificaciones. Esto mismo repiten los amigos del actual presidente del Consejo, y aun añaden que se propone dar un golpe de grande efecto aceptando el candidato que las oposiciones presenten para la presidencia del Congreso.

Agenos á estos juegos y combinaciones permanecemos en nuestros puestos esperando el resultado real que nos ofrecen.»

Nosotros añadiremos por vía de apéndice, que ese resultado á que alude nuestro colega nos dejará poco más ó menos en la misma situación, como no empeore nuestra suerte.

Todo cambio en tal Gobierno, lejos de aliviar las penas, remacha nuestras cadenas, y prolonga nuestro infierno.

(Clamor.)

Idem 20.

El Congreso quedó definitivamente constituido el 19. El señor Martinez de la Rosa fué elegido presidente por 116 votos contra 190 votantes. Obtuvieron votos: el señor Santa Cruz 16. El Sr. Mayans 2. Los Sres. Madoz, Duque de Alba, Villaronte y marqués de Pidal un voto cada uno. Además hubo 50 papeletas en blanco, y dos votos perdidos.

En la votación de vice-presidentes tomaron parte 145 diputados: en las de secretarios 141. Son los vice-presidentes: Sres. duque de Alba, Feijóo; Fernandez, San Roman, Posada Herrera.

Secretarios: Sres. Ozores, Hurtado, Camacho, y Cardenal.

El 20 por ser domingo no hubo sesión en el Senado ni en el Congreso.

Ambos cuerpos quedaron convocados para el lunes. El Senado debe elegir los secretarios, y sortear las sesiones. El Congreso sorteará también y constituirá las sesiones, y se hará el nombramiento de las comisiones permanentes.

El estado en que se encuentran S. M. la reina no permitió que ayer hubiera besamanos; sin embargo, la augusta señora se dignó recibir á varias comisiones y algunas personas que tuvieron el honor de felicitarla con el fausto motivo de sus días.

A algunos habrá chocado (á nosotros no) la asistencia del señor Domenech á la reunión celebrada por la mayoría en el ex-convento de la Trinidad; y decimos que habrá chocado á algunos, porque no faltaba quien asegurase que el señor Domenech, aunque ministro de Hacienda, no sería diputado ministerial.

Los que sostenían esta proposición paradójica se apoyaban en no sabemos que supuestas intenciones, atribuidas al conde de San Luis, de dejar francas todas las cuestiones políticas, para que cada uno de sus compañeros votase lo que mejor le pareciese con arreglo á sus principios y compromisos, sin que por eso se rompiese el acuerdo del gabinete, ni se desmoronase su raro organismo.

¿En qué ha venido á parar este bello ideal de la tolerancia gubernamental? ¿Es que el señor Domenech, libre y todo de elegir entre los progresistas y los moderados, ha tomado partido por los últimos; ó que el señor Sartorius no ha permitido que siendo ministro se negase á ser ministerial? Arcanos son estos que no queremos penetrar: lo que últimamente sabemos es que el señor Domenech asistió á la reunión de la Trinidad, y que en el Congreso no tuvimos el gusto de verle mirar de frente á sus antiguos compañeros, que tampoco pasaron á saludarle.

Además de la junta de los ministeriales en los salones de la Trinidad, hubo anteanoche otra compuesta de títulos, de la que la *Epoca* nos da los siguientes pormenores:

«Mientras los ministeriales se daban cita para el edificio de la Trinidad, los diputados, que según decíamos en nuestra estadística de la Cámara popular, compondrán el centro de la asamblea, se citaban para la casa del duque de Alba. Algunos minutos después, se veían allí unos veinte y cinco diputados, presididos por este grande de España. Eran los principales allí reunidos los señores conde de la Union, conde Armildez de Toledo, duque de Gor, Orobio, conde de Cumbres-Altas, conde de Ezpeleta, marqués de San Isidro, marqués de Fontellas, vizconde del Cerro, conde de Rodezno, duque de Sexto, marqués de Mirabel, Montevirgen, estos dos por representación, Ozores y demás que constituyen esta fracción parlamentaria.

Después de animados debates, la reunión decidió conservar una actitud completamente independiente en el Congreso, y votar como representación de ella al señor Martinez de la Rosa para presidente, al duque de Alba para primer vice-presidente y al Sr. Ozores para secretario de la Cámara popular.»

(Tribuno.)

Idem 21.

En vista del resultado del primer escrutinio para la elección de los vice-

presidentes del Congreso, bien puede asegurarse que la falange ministerial no está tan compacta como quieren suponer los amigos del gabinete Sartorius. ¿Qué significan los 28 votos, que obtuvo el señor Campoy y los 33 del señor Posada Herrera, cuando el candidato ministerial proclamado en los salones de la Trinidad era el señor Polof? Esto en nuestro entender quiere decir que los sostenedores de la actual situación no se hallan ligados por la unidad de miras y pensamientos que caracterizan á los que solo aspiran á salvar los principios. Para aquellos todas las cuestiones son de personas y nada más.

La mayoría que en la pasada legislatura apoyó al ministerio Roncali-Llorente, está hoy completamente fraccionada.

La *Epoca* en su último número hizo mención de unos 28 diputados de la grandeza que se reunieron en casa del duque de Alba y que se titulan independientes; pues bien, si nuestras noticias son exactas, y creemos que lo sean; otra nueva fracción de más de 30 diputados y que también quieren llamarse independientes fué la que en una reunión tenida últimamente acordó dar sus votos al señor Campoy y Navarro para una de las vice-presidencias, como así ha sucedido.

Anoche estos treinta diputados parece que se reunieron de nuevo para convenir en la línea de conducta que han de seguir cuando se presenten al Congreso las grandes cuestiones políticas y administrativas que está llamado á resolver. No sabemos como calificar esta fracción. Esperemos para juzgarla, y ver que rumbo toma en la gran Babel del partido moderado, que hoy día no es más que una asociación de individuos que se disputan el poder.

Lo más importante aquí y lo que resalta á primera vista es que la antigua mayoría de partido que domina se disolvió completamente, y que el gobierno vivirá en medio de una agonía por no tener un número respetable de diputados que le sostengan.

He aquí lo que dice un periódico respecto á la elección del señor Martinez de la Rosa para la presidencia del Congreso:

«El señor Martinez de la Rosa no deseaba ser candidato ministerial para un puesto al cual le elevaron los votos de las oposiciones constitucionales. Vivamente apremiado á ello por los ministros de Estado, Marina y Gracia y Justicia, se había escusado de una manera digna y conveniente.

En este estado, el presidente del Consejo tuvo una conferencia con el señor Martinez de la Rosa; le dijo en ella que el gobierno iba á retirar desde el primer día la reforma constitucional, y que no imponía al señor Martinez de la Rosa obligación alguna de las que lleva consigo el cargo de candidato ministerial á la presidencia de un Congreso. El señor Martinez de la Rosa accedió entonces á ser presidente de la Cámara popular, quedando en completa libertad para votar con arreglo á su conciencia, y declarando que no asistiría á reunión alguna política, fuera de las sesiones que celebre unánime el Congreso. (D. E.)

Circulan los rumores más extraños y sorprendentes acerca de crisis y nuevas combinaciones ministeriales. Sueldarse como ciertas desde algún tiempo á esta parte tales especies que confunden el ánimo de las gentes incautas y

escitan la risa de los incrédulos. Si hemos de prestar fe al dicho de ciertos noticieros, se piensa en tres combinaciones para un nuevo gabinete, dando por supuesto que el actual huele ya á difunto.

En la primera combinacion figura el conde de Yomuri, de quien se ocuparon dias pasados los periódicos y muy particularmente *Las Novedades*.

En la segunda combinacion juega el nombre del general Narvaez, pero en la inteligencia de que ha de volver al mando comprometiéndose á formar un ministerio de coalicion, mitad de conservadores, *pur sang*, mitad de progresistas acomodaticios.

La tercera combinacion de que se habla es la mas curiosa de todas. Hace en ella el primer papel el señor Onis, senador del reino y antiguo progresista con honores de hombre templado. Parece que este señor tiene algunas probabilidades para formar un ministerio compuesto de los señores Lujan, Lara, Silvela y Mirasol. Hasta personas formales creen que, no obstante la opuesta significacion de estos hombres pudiera suceder que de la noche á la mañana nos encontrásemos con un fenómeno político de este género que nos dejase á todos estupefactos.

Estos últimos rumores se fundan á nuestro modo de ver, en un folleto que acaba de publicar el señor Onis bajo el título de *Observaciones político-económicas sobre la junta ó consejo de ministros*, á cuya cabeza se lee la siguiente dedicatoria á S. M. el rey por el autor:

Señor:

Lleno de gratitud por la infinita bondad con que V. M. me honra, y seguro del interes con que acostumbra acoger cuanto de cualquier manera puede contribuir á promover el bien general, esto me anima á dedicar á V. M. el presente pequeño trabajo, estendido en momentos de ocio referente á la mejor organizacion de las secretarias del despacho.

Si V. M. se digna en efecto acogerle benévolamente, y hallare algo que bajo sus auspicios merezca la alta consideracion de su régia y augusta esposa y de su gobierno, mis deseos se habrán llenado.

Madrid junio de 1853.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Mauricio Carlos de Onis.

Otras muchas cosas se dicen acerca de las cuales guardaremos por hoy silencio. Bastan estas noticias para que nuestros lectores comprendan el estado de anarquia moral en que vivimos, y la propension dominante á presumir y esperar sucesos tan maravillosos como los que abundan en los cuentos orientales. (Clamor.)

Ayer á las doce se reunió la minoria progresista del Senado en casa del señor don Manuel Collado. Despues de reiterar el acuerdo en cuanto á la votacion de los secretarios de la alta cámara, se abrió una discusion solemne acerca de la situacion política y económica del pais.

Los senadores progresistas, consecuentes con la conducta que observaron en las últimas legislaturas resolvieron unánimemente defender el sistema representativo en toda su pureza, y como una de sus condiciones mas importantes las prerogativas del parlamento; desplegar la bandera de moralidad, y combatir los actos arbitrarios é inconstitucionales de los anteriores gabinetes, y cuantos se cometan por el actual.

Habiéndose prolongado la reunion algo mas delo ordinario, aplazaron para tratar en otra algunos puntos que quedaron pendientes.

(Nacion.)

Noticias extranjeras.

Despacho eléctrico particular.

Paris 19 de noviembre.—En adiccion al parte de la misma fecha publicado en el número de ayer, añádesese en el *Messageur du Midi* del 21 lo siguiente:

Los turcos han detenido su movimiento, han destruido las obras de defensa que habian hecho en Oltenitza, y repasado el Danubio con el mayor orden y sin ser molestados.

Un ukase imperial ordena una leva extraordinaria en el centro del imperio ruso. Cada cuerpo de ejército que consta regularmente de cincuenta mil hombres, constará de ochenta mil.

Segun correspondencia de Viena que ha recibido el *Siglo* anuncia que el ministro de negocios extranjeros del Austria, Mr. Buol, ha sido reemplazado por Mr. de Figuelmout, partidario de la Rusia.

Nuevos despachos telegráficos eléctricos particulares recibidos el 20 en Montpellier á la una de la tarde.

El *Moniteur* contiene un decreto que organiza la comision encargada de la seguridad de la circulacion en caminos de hierro.

El gobierno frances ha recibido un parte de Lisboa del 15.—La reina de Portugal ha muerto de parto. El rey ha sido proclamado regente durante la minoridad de su hijo, Lisboa goza de tranquilidad.

El *Moniteur* publica los partes telegráficos del 19 de noviembre que confirman la noticia de haber los turcos evacuado á Oltenitza, y retirándose á la orilla derecha del Danubio, sin haber precedido ningun encuentro, el paso del rio se ha efectuado con calma y orden, y sin ser inquietados.

Kalarach y Giurgevo tambien han sido evacuadas por los turcos.

Las avanzadas del general ruso Ostheins haken están mas allá de Jassy.

Veinte y cinco mil turcos siguen ocupando Kalafat y sus alrededores en la izquierda del Danubio. Reciben refuerzos de Widdin y de Sophia.

ORIENTE.

El conjunto de noticias, aunque contradictorias, nos induce á creer que no ha habido batalla alguna cerca de Bucharest como se decia.

En Trieste por despacho telegráfico se sabia que la Puerta habia intimado al gobierno de Servia de declararse en favor ó en contra de ella. Se habian visto piratas en las aguas de la isla de Chio.

Llamaba la atencion pública el que el embajador frances en Constantinopla anunció para el 12 de noviembre del corriente la adjudicacion en subasta para el abasto de todo lo que necesitase la escuadra francesa durante su permanencia en el Bósforo y Mar Negro; expresando que se entendia para los buques desde Constantinopla á Odesa en la costa de Europa, y hasta Trebisonda en la de Asia.

Segun noticias de Lóndres todos los operarios ingleses ocupados en Groustad y otros establecimientos marítimos rusos han sido despedidos. Confírmase que lord Clarendon avisó á los comer-

ciantes ingleses que fuesen cautos en es- poner fondos en negocios mercantiles con súbditos rusos.

Se dice que el embajador turco en Paris ha hecho otra compra de cuarenta mil fusiles y carabinas de Vienne.

Cartas de Lóndres aseguran que el gobierno ingles espide cada semana un buque que trasporta de valde refugiados á la Turquía.

Varios periódicos alemanes refieren que el emperador Nicolas habia asegurado que no escucharía proposiciones de negociacion hasta que los turcos hubiesen repasado el Danubio.

Llegó á Marsella el 16 del corriente á bordo del *Mentor* Namik Pachá encargado de negociar en Paris y Lóndres un empréstito para la Turquía, y salió para Paris al dia siguiente.

Léese en el *Univers* bajo la firme de Mr. Luis Venillot: Una carta de Bucharest del 31 de octubre nos noticia hechos cuya autenticidad aseguramos. Cuando se publicó el manifiesto del emperador Nicolas que acaba con las palabras: «Marchemos á la defensa de la fé Ortodoxa» dos polacos de un regimiento que se encontraba en Besarabia, habiéndose enterado de dicha proclama, se presentaron á su coronel, y atentos le dijeron: «Acabamos de leer el manifiesto del Emperador, y como nuestra conducta ha de ser siempre la de buenos soldados, venimos á pedir la licencia absoluta, porque, como católicos que somos, no podemos batirnos por la religion griega.» El coronel pidió sobre el particular instrucciones á San Petersburgo, y recibió la orden de hacer fusilar á los dos soldados. Otros cuatro en igual caso hicieron las mismas observaciones, y fueron al momento fusilados en Moldavia. La presencia de los oficiales rusos obligó á que se callasen los demás polacos repetimos que estamos en el caso de garantizar la exactitud de los referidos hechos.

SUIZA.

GINEBRA.

Las elecciones para el consejo de Estado han terminado. La lista de fusion que contenia nombres del partido radical y del conservador ha conseguido una decisiva victoria sobre los candidatos del gobierno. Han quedado elegidos MM. Ducrey, Castoldi, Wolffberger, Camperio, Marchiaville, Olivet, Piguet.

(Presente.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de noviembre de 1853

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 41 7/8.

Tres p. 8 diferido á 21 7/8.

Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.

Ins. del 4 y 5 por 100 á 15.

Amortizable de primera á 8 7/8.

Dicha de segunda 4 7/8.

Acciones de San Fernando 103.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 41 7/8 d.—El tres por ciento diferido á 21 7/8 d.—Amortizable de primera clase á 9 1/8 d.—Id. de segunda á 4 7/8 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3 1/2.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 51 35 por un p. f.

Paris á 8 dias 5 f. 28 por un p. f. Alicante 114 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz 114 p.—Coruña 112 p.—Granada 114 d.—Málaga 112 b.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 114 d.

Bolsa de Paris del 12 de noviembre.

Tres por 100 74 fr. 20 c. Cuatro y medio por 100, 99 fr. 75 c.—Españoles.—Diferido, 21 1/2. Interior, 41 3/8. Pasiva 0.

Bolsa de Lóndres del 19 de noviembre.

Consolidados 95 1/8.—Españoles: Pasiva 5.—Tres p. 8 46.—Diferida 22.

PALMA.

SUSCRICION

para los monumentos que han de erigirse á los ilustres patricios Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

	Rs. vn.
Suma anterior . . .	1062
D. José Tomas y Ferrer. . .	8
D. Jaime Luis Mas del Pla del Rey	100
R. C.	10
D. Miguel Bich.	10
	1190

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN FACUNDO Y PRIMITIVO MÁRTIRES.

Atico, paesidente del reino de Galicia, convidó á todos los soldados de aquella provincia para que asistieran á cierto sacrificio de la gentilidad. Facundo y Primitivo, capitanes de una legion no quisieron asistir, por lo que ordenó á un general que inquiriese la causa de su desacato. Llamados por Atanto, general de las armas, que residia donde es hoy la villa de Sahagun se presentó solo Primitivo, y preguntado por el motivo que le habia inducido á desobedecer á Atico, respondió que no podia ejecutar sus órdenes sin agraviar á su Dios, y que estaba pronto á dar la vida en defensa de la fé que profesaba; lo cual oido por el general le degolló. Facundo se puso á servir en una iglesia pero habiendo sido hecho cautivo, fué tambien degollado año 181.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de la Consolacion, á las cinco y media de la tarde del dia 29 de corriente, se dará principio á la novena de la Purísima Concepcion y se continuará todos los dias á la misma hora.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	9 grad.	28 p. 5	70 grad.
Hoy { 7 de la m.	8	28 4	75
12 del dia.	11	28 4	80

Sale el sol á las 7 hs. 11 ms.
Pónese.... á las 4 p. 49 »
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 11 hs. 47 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL de Beneficencia. de las Baleares.

Deseosa esta junta de aliviar la aflicta situación de la inclusa que por carecer de recursos y rentas propias no puede atender á sus mas sagradas obligaciones, impetró y ha obtenido de S. M. la Reina (Q. D. G.) la gracia de celebrar una rifa mensual cuyo primer sorteo se verificará el día 24 de Diciembre inmediato,

Al ponerlo en noticia de los habitantes de esta ciudad y demás poblaciones de la isla por medio de este anuncio, abriga la confianza de que cooperarán al feliz éxito del laudable objeto que se propone esta corporacion, tomando algunas cédulas cuyo importe será verdaderamente una limosna destinada á alimentar y dar educacion á esas tiernas é inocentes criaturas que nunca han de conocer el amor y cariño de una madre. Esta consideracion, mas que la esperanza de que la suerte le sea favorable, cree la junta guiará á los mallorquines á dejar colmados sus deseos. Palma 26 de noviembre de 1853.—El presidente.—Felipe Puigdorfila.—P. D. de la J.—Miguel Garau, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El lunes 28 del corriente á la una de la tarde se despacha correo para Barcelona, el martes 29 á las 12 de la mañana para Mahon, y el miércoles 30 á las cinco de la tarde para Ivisa. Palma 26 de noviembre de 1853.—Ramon de Sarasua.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

- De Guayaquil y Málaga en 9 dias corbeta Preciosa, de 429 ton., su cap. don José Ferragut, con un pas. y cacao.
- De Sevilla y Malaga en 8 dias laud San Antonio, de 50 ton., su pat. Bernardo Picornell, con trigo y habas.
- De Valencia y Cullera en 2 dias laud Maria de 35 ton., su pat. Cristóbal Alzamora, con arroz y efectos.
- De Santa Pola y Alicante en 5 dias laud Neptuno, de 28 ton., su pat. Jose Moscat, con barrilla esparto y efectos.
- De Nerja en 15 dias laud Cereza, de 16 ton., su pat. Carlos Cladera, con batatas.
- De Cartagena en 3 dias laud San José, de 66 ton., su pat. Juan Bosch, con trigo y cfs.
- De Alicante en 2 dias místico Enriqueta, de 67 ton., su pat. don Domingo Marquez, con trigo.
- De Aguilas en 3 dias polacra goleta Desamparados, de 59 ton., su pat. Miguel Mulet, con esparto y cebada.
- De Barcelona en 2 dias javeque San Francisco, de 40 ton., su pat. Bartolome Mesquida con 4 pas., lastre y efectos.
- De Cardiff en 41 dias, bergantin belga Eugenie de 200 ton., su cap. Enrique Herman, con carbon de piedra.

Idem despachadas.

Para la Habana fragata Nivaria, de 454 ton., su cap. don Miguel Balaguer, con 5 pas., frutos y efectos del pais.

AVISOS

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable especifico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente prouto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inutilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no dehen entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquier de las enfermedades siguientes:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Accidentes epilépticos | Indigestiones. |
| Almorranas. | Inflamaciones. |
| Asma. | Irregularidades de la menstruacion. |
| Calenturas biliosas. | Jaqueca. |
| -- intermitentes | Lamparones. |
| -- de toda especie | Lombrices de toda especie. |
| Cólicos. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó extenuacion. | Mal de piedra. |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Manchas en el cutis. |
| Disenteria. | Obstruccion de vientre |
| Dolor de garganta. | Retencion de orina. |
| Dolor de vientre. | Reumatismo. |
| Erisipela. | Síntomas secundarios |
| Enfermedades del hígado. | Tic-doloroso. |
| Enfermeds. venéreas. | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Gota. | Tomores. |
| Hidropesia. | Úlceras. |
| Ictericia. | |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n° 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años, y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

- Paja.
- Carbon.
- Algarrobas.
- Queso.
- Lana.
- Aceite.
- Leña.
- Trigo fuerte de Sevilla.
- Idem mezcilla idem syc.
- Idem del pais syc.
- Xexa idem syc.
- Cebada.
- Habas syc.

En depósito ó sobre el muelle.

- Aceite de Sevilla.
- Idem del pais.
- Jabon duro.
- Aguardiente 19.º Olanda.
- Idem 35.º, sin casco.
- Almendron.
- Habichuelas.
- Aceite almendra.
- Licores asurtidos.
- Frutas en almibar.

Mercado.

- Habas.
- Guijas.
- Garbanzos.
- Frijoles.
- Judias.
- Maiz.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma; E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta

Medida y peso mallorquin.	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.
Quintal.						
Arroba.		6				
Quintal.	1	5			7	
Idem.						
Idem.						
Cuartan.	1	6		1	8	
Quintal.		5			9	
Cuartera.	5			5	12	
Idem.	4	16		5	2	
Idem.	4	10		4	16	
Idem.	5			6	3	
Idem.	2	2		2	5	
Idem.	3	12		3	18	
Cuartan.						
Idem.	1	1	6	1	4	6
Quintal.	9	2		9	8	
Cuartin.	4	10		4	12	
Jerezana.	180			190		
Quintal.	19	10		20		
Cuartera.	6	9		6	10	
Caja.						
Idem.	2			2	2	
Idem.	3	2		3	10	
Almud.	2	6				
Idem.						
Idem.	2	8				
Idem.	3	4				
Idem.	4					
Idem.	2					

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: *¡Que todo lo cura!*

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- | | |
|--|--|
| Bultos | Inflamacion del hígado |
| Calambres | = de la vejiga |
| Callos | = de la matriz |
| Cánceres | Lamparones |
| Cortaduras | Lépra |
| Dolores de cabeza | Males de las piernas |
| = del costado | = de los pechos |
| = de los miembros | Mal de ojos |
| Encias escaldadas | Mordeduras de reptiles |
| Enfermedades del cutis en general. | Picaduras de mosquito |
| Enfermedades del ano | Quemaduras |
| = del hígado | Sabañones |
| = de las articulaciones | Sarna |
| Erupciones escorbúcticas | Supuraciones pútridas |
| Fístulas en el abdómen | Tembolor de nervios |
| Frialdad, falta de calor en las extremidades | Tiña, en cualquier parte que sea |
| Hinchazones | Venas torcidas ó aundadas de las piernas |
| | Úlceras en la boca. |

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Vendese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

En la calle de los Angeles esquina á la de san Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el número 2 de dicha última calle.

En la calle de la cuesta del canónigo Muntaner núm. 35 entrando por la calle de San Miguel se venden algunos arbustos y plantas de flores entre ellas Camelias, Gardenias y rosales. Tambien está de venta una porcion de plantas de esparragos de Holanda de mucha fuerza. El despacho estará abierto los jueves y domingos.

Se desea vender un burro de 3 años, bueno para recreo, como tambien todos los arrees de montar. En esta imprenta darán razon.

PROYECTO DE VAPOR

EL MALLORQUIN, su capitan don Jose Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y

público el lunes 28 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

PRODUCCIONES DRAMÁTICAS.

Se hallan de venta las que comprenden:
La Galeria Dramática.
La Biblioteca Dramática.
El Teatro.
Las Glorias del Teatro.
El Círculo
Y otras particulares antiguas y modernas. Los catálogos se hallan de manifesto en dicha libreria. En la misma se admiten comisiones para cualquier artículo perteneciente al ramo de libreria, así nacionales como extranjeros.

TEATRO DE LA MERCED.

Funciones para mañana 27 del corriente. Por la tarde á beneficio del Público. Se ejecutará el grandioso drama, en verso, produccion de don Juan Alba, titulado: **La Calderona.** Se cantará á continuacion *¡¡El Pelele!!!* Dando fin á todo de la funcion, el divertido sainete titulado: *El Sopista Mendruco.* Palcos y lunetas gratis para el público. Entrada 12 cuartos.—Cazuela 9 id. Por la noche. Despues de una brillante sinfonia, se ejecutará la linda comedia en dos actos titulada: **UN PADRE PARA MI AMIGO.** A continuacion, vista la aceptacion que ha obtenido de este público el señor ALDO, se volverá á presentar ejecutando varios juegos de fisica recreativa, esperando desde luego el que será recibido con agrado de un público tan inteligente. Entrada 2 reales. Cazuela 2 sueldos. A las 7. **PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.**